

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922*

PATRICIO YCAZA(**)

Las diferentes incidencias que culminaron con la masacre del 15 de noviembre de 1922 —verdadero genocidio colectivo, si la población de Guayaquil hacia 1920 se la calcula en 89.977 habitantes (1)—, consecuencia en gran medida de la liberación de la mano de obra que significó la abolición del concertaje decretado en 1918, que produjo además la supresión de “la prisión por deudas, la que convertía al obrero en esclavo de los terratenientes o empresarios agrícolas”. (2), tuvieron como antecedente la huelga que declaran los trabajadores de la estación de Eloy Alfaro, Durán, pertenecientes a la “Guayaquiland Quito. Railways Co”. “Propietaria del Ferrocarril del Sur, convertida en “un estado dentro del estado” ya que sus decisiones y prepotencia prevalecían sobre la de los gobiernos.

El 17 de octubre de 1922 los ferroviarios presentan a la empresa norteamericana un pliego de peticiones, reclamando sus aspiraciones más anheladas, entre las que destacan: “el respeto irrestricto de la ley de 8 horas y la de accidentes de trabajo: incremento salarial; reingreso de varios despedidos; reglamentación del despido; asistencia médica permanente. Concluido el plazo fijado —19 de octubre 7h00— y ante el rechazo de la empresa para satisfacer las exigencias laborales, que argumenta que el gobierno debe autorizar el alza de pasajes para satisfacer el aumento salarial, proposición que es rechazada por los trabajadores, éstos se declaran en huelga. La que pasó a ser secundada por los

(*) El presente trabajo es un capítulo del texto del autor Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano (De su génesis al Frente Popular), que está próximo a aparecer.

(**) Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central.

(9) Alejo Capelo. Op. Cit. pp. 39-45.

(1) Andrés Guerrero. Los oligarcas del cacao. Editorial El Conejo. 1980. p. 50.

(2) El Telégrafo, diciembre 1º de 1919. “Unos 500.000 trabajadores fueron declarados libres al ponerse en vigor la ley que deja abolido el peonaje, con lo cual se desorganizó un tanto la estructura del Estado... Por lo pronto los hacendados tendrán que buscar braceros para las próximas cosechas”. Ibid; Véase Víctor M. Peñaherrera. La Ley de Jornaleros. Revista IDTIS. Nº 9.

demás asientos ferroviarios, produciéndose la total paralización del transporte férreo. De inmediato la Empresa anuncia una serie de medidas represivas, amenazando a "los que abandonen sus puestos con el inmediato y definitivo despedido" de sus lugares de trabajo para "seguir manteniendo sin interrupción el tráfico, de absoluto acuerdo con el gobierno" (3). Por su parte, el gobierno, respondiendo a los requerimientos de la compañía yanqui, militariza las estaciones ferroviarias, para lo que recurre a los aparatos represivos del —Estado burgués: "El Ejército —editorializaba un vocero burgués— es el guardián de los derechos todos del pueblo, he aquí que hoy está dando prueba palpable que sabe cumplir bien este deber" (4). Amedrentamiento que se extiende a la imposición de "prisión y enjuiciamiento criminal "de acuerdo al Código de Policía a "los huelguistas que se acerquen a los talleres y a la línea férrea de la compañía del ferrocarril" (5).

Monóticamente los trabajadores detienen las maniobras de los esquilores empresariales y gubernamentales (soldados), llamando a éstos últimos a confraternizar con su causa. "Los miembros del ejército ecuatoriano —dicen— no pueden ser los verdugos de sus hermanos indefensos que se levantan para pedir con justicia lo que el déspota extranjero les niega criminalmente" (6). Es la acción resuelta de los habitantes de Durán y en especial de sus mujeres y niños, quienes según el relato de un testigo presencial, "se extendieron como rieles, como durmientes en la línea férrea, para impedir el paso de las locomotoras que estaban bajo el control de los rompeshuelgas" (7), la que impide que la huelga sea rota y consigan días después mediante la negociación que sean satisfechas

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(3) El Comercio, octubre 20 de 1922.

(4) El Comercio, *Ibid.*

(5) Elías Muñoz Vicuña. El 15 de noviembre de 1922; Su importancia histórica y sus proyecciones. Guayaquil. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. 1978. p. 33.

(6) *Ibid.* p. 34. Confraternizar con los soldados fue constante preocupación de anarquistas y socialistas de la época, como se desprende del siguiente texto:... soldado: ¿Cuál es tu situación en el cuartel? Vivir en continuo sobresalto; en continuas reverencias humillantes cada vez que pasa por delante tuyo otro hombre como tú, con estrellas en los hombros ganadas con la traición y el servilismo. Sometido a castigos inquisitoriales... Una comida que haría honor a un cerdo, pero que despreciaría el perro de un burgués... ¿Hermano militar: ¿Dispararías balas homicidas contra tus hermanos de dolor, mañana que rebeldes salgan a las calles a hacerse justicia con sus propios puños y conseguir siquiera un pequeño bienestar común"?... El Proletario, año I. Nº 22 junio 12 de 1921.

(7) José Ignacio Espinoza. Bautizo de sangre en el despertar de la clase obrera. Quito. 1977. mimeografiado. p. 3. Espinoza por largos años bibliotecario de la SAIP, en 1922 fue miembro de la Sociedad Unión de Operarios Sastres de Guayaquil. En 1908 se adhirió al socialismo en Chile donde conoce a Luis Emilio Recabarren, militancia que sostuvo hasta su muerte. Entrevista a José I. Espinoza, en Unidad Sindical. Nº 201, noviembre de 1975.

sus exigencias. "Lo que no lograron fue la renuncia del gerente, el gringo J. C. Dobbie, considerado persona no grata al país por su actitud antiobrera" (8).

En la madrugada del 26 de octubre. Luego de una prolongada discusión que se había extendido desde las 9 de la noche del día anterior, la empresa —pese a la testarudez de Dobbie— cede a las exigencias de los trabajadores del riel que habían cohesionado a su favor una amplia solidaridad de los trabajadores del país. El 22 de octubre la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana organiza una manifestación solidaria con la huelga en la Plaza Rocafuerte. La Asociación General del Astillero, por su parte, publica una adhesión a los reclamantes "ya que esa causa es la causa de todos los obreros, ante el imperalismo capitalista" (9), lo propio hace la SAIP. La misma COG llama "al pueblo trabajador en general que se abstenga de ir a reemplazar bajo ninguna forma a los trabajadores en la huelga" (10), considerando "traidores a la clase" a aquellos que presten su contingente.

El "resonante triunfo logrado" que significó a juicio del Secretario General de la FTRE, Luis Maldonado Estrada "que por primera vez un aumento de salarios se obtenga por medio de una lucha decorosa" (11), estimuló nuevos reclamos. Los trabajadores de las Empresas de Luz Eléctrica y de Carros Urbanos (transporte de tracción animal) formulan el 8 de noviembre sus respectivos pliegos de exigencias. En ellos reafirman entre otros puntos: el cumplimiento "estricto" de la Ley de Accidentes de Trabajo; pago de sobretiempos y horas extras; despido justificado; respeto de la organización gremial; alza de salarios; jornada laboral de 8 horas diarias y 6 días semanales, ya que según propia denuncia de los braseros y conductores de carros urbanos, se les obligaba "a trabajar 18 y 20 horas al día, es decir se nos da cuatro horas no completas... para descansar. Y así, mientras las bestias que tiran los carros son relevados cuatro veces al día, nosotros los humanos no tenemos relevo, porque debemos reventar en el trabajo, para satisfacer la desmedida ambición de los que se enriquecen a costa de nuestro sudor... El hambre, la miseria y el dolor es la ruda realidad

(8) José Ignacio Espinoza. Op. Cit. p. 3. Dobbie con el propósito de atemorizar y detener el avance clasista de los ferroviarios, entonces uno de los sectores más combativos de la clase, organiza en 1923 con un grupo de ferroviarios en Quito. "La hermandad Ferroviaria", que además de tenerlo como su "presidente honorario", condena todo principio contrario a la disciplina y que envuelva caracteres de rebeldía, sea para las autoridades públicas o sea también para los oficiales y superiores de la Empresa del Ferrocarril; procurando por todos los medios a su alcance no sólo excluir de su seno a individuos que entorpezcan la buena armonía y la realización de los fines de la Hermandad, sino también a los que solivianten a sus compañeros de trabajo con actos de insubordinación". Tribuna Obrera. Epoca III. Nº 7, segunda quincena de julio de 1923. Art. 3.

(9) Elías Muñoz Vicuña. Op. cit. p. 32.

(10) El Guante, octubre 25 de 1922.

(11) Entrevista a Luis Maldonado Estrada.

de nuestra vida, por eso queremos ¡justicia, ¡justicia, y para conseguirla dispuestos estamos a sacrificar la existencia, ya que a una vida de miseria y oprobio es preferible la muerte gloriosa de lucha y heroísmo" (12).

Los capitalistas insatisfechen las exigencias. Proceden a declarar un paro patronal (lock out). Secuestran a varios obreros para obligarles a trabajar, toda vez que se habían declarado en huelga, concluido el plazo de las 24 horas acordadas. Amenazan con liquidar sus negocios. Y por último, pretenden que los reclamantes para ver satisfechas sus exigencias, acepten el aumento de las tarifas en detrimento de los intereses populares, provocando el resuelto rechazo de los huelguistas, ya que tal proceder significa "hacerse solidarios con los explotadores" (13).

La ausencia de los requerimientos proletarios por parte de los empresarios, que actúan "como procede siempre el capital, orgulloso de su fuerza, seguro del apoyo de las armas sin que falte por supuesto el incondicional apoyo de autoridades y tropas" (14) recibe como respuesta la creciente solidaridad del conjunto de organizaciones sindicales, gremiales y mutuales de Guayaquil, varias de las cuales surgen al calor de estas luchas buscando vertebrar una acción unitaria y organizativa que venza la dispersión y valorice la capacidad de la clase obrera para paralizar la producción. Propósito que por iniciativa de la FTRE se buscó con la formación de la Gran Asamblea de Trabajadores, (GAT) que aparece como una forma superior de organización clasista. La GAT que tuvo una existencia efímera por la represión estatal, estuvo presidida por el dirigente ferroviario Adolfo Villacís y en su secretaría actuó el anarquista peruano Juan Huapaya, obrero de la planta eléctrica, a quien el gobierno liberal de José Luis Tamayo llegaría a acusar sin fundamento de la apropiación indebida de fondos sindicales, llegando a ofrecer por su captura una "gratificación de \$ 1.000,00 a la persona que entregue o dé razón de su paradero" (15).

A partir del 10 de noviembre la solidaridad popular se incrementa, sucediéndose asambleas, manifestaciones y huelgas solidarias, las que partiendo de los

(12) Manifiesto de los Braseros y Conductores de carros urbanos, Trabajadores del taller, Carrileros, Cascajeros. Guayaquil. 1922 (hoja volante). s/f. Editorial El Ideal. "Un conductor se ve obligado a trabajar desde las 5h30 hasta las 22h30, o sea 17 horas diarias sin tener permiso ni aun para almorzar o comer. De ahí que por fuerzan tengan que hacerlo en los mismos carros, no por voluntad de ellos, los empleados, sino por imposición de sus mandantes, aunque le pese al senador Avilés que cree que el pobre vive en la miseria por el placer de revolcarse...". La Bandera Roja. N° 19, julio 11 de 1920.

(13) Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana. Para la historia. Guayaquil. Imprenta Guayaquil. 1923. p. 14.

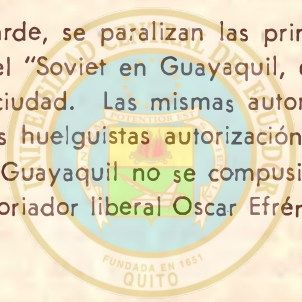
(14) Ibid. p. 12. Este documento fue incinerado por orden del Intendente de Policía de Guayaquil, salvándose pocos ejemplares.

(15) Ibid. pp. 21-22. Alejo Capelo. op. cit. p. 24.

gasfiteros (16), incorpora a ferrocarrileros (17), tipógrafos, trabajadores del astillero y a la gran mayoría —por no decir la totalidad— de los obreros fabriles del puerto (18). De este modo, las huelgas parciales van ganando terreno hacia la huelga general, misma que para la doctrina anarquista que menospreció otras formas de lucha debía conducir al derrumbamiento del poder burgués.

El 13 de noviembre, ante “la terquedad del capitalismo y sus sostenedores” (sin embargo, de lo cual los huelguistas habían accedido hasta la noche anterior a proporcionar, a la ciudad, servicio eléctrico nocturno, pasando en lo posterior por la total suspensión de ese servicio la Gran Asamblea a conformar guardias nocturnos de obreros “a fin de garantizar el orden y la seguridad social” (19)—, en primer lugar la FTRE (verdadera gestora del movimiento y luego la Gran Asamblea, decretan en las primeras horas de la tarde, el PARO GENERAL. “Estamos vinculados —expresa el decreto de paro— por un gran imperativo: El HAMBRE, y no toleraremos que el déspota capitalista quiera pisotear nuestros derechos. Si ellos viven en medio de la abundancia y de la orgía es debido a nuestros brazos, a nuestras energías y a veces hasta de nuestras vidas” (20).

Para las 4 de la tarde, se paralizan las principales actividades del puerto. El Comité de Huelga —el “Soviet en Guayaquil, ejercido por los obreros” (21)— asume el control de la ciudad. Las mismas autoridades gubernamentales deben solicitar al comité de los huelguistas autorización para transitar con sus vehículos. “Parecía que todo Guayaquil no se compusiera más que de masas proletarias” (22), escribe el historiador liberal Oscar Efrén Reyes que erróneamente asig-



ÁREA HISTÓRICA

- (16) “Nosotros los trabajadores del gas, nos hacemos solidarios con este conflicto y si hasta las dos de la tarde continúan sin atención los reclamos, nos declararemos en huelga como protesta enérgica contra el capitalismo opresor y una prueba de cariño y compañerismo a nuestros hermanos, los obreros reclamantes...! A la huelga pués”. El Guante, noviembre 11 de 1922.
- (17) “Ha llegado el momento de solidarizarnos y de hacer reconocer una vez más que la clase proletaria va lista como un solo hombre en la defensa de sus derechos y en la persecución de sus claros ideales de reivindicación”. Gran Asamblea de Trabajadores del ferrocarril del sur. Ibid.
- (18) “Son 100 años de la mal llamada independencia del tutelaje español, estamos ahora sujetos al amo capitalista que nos extorsiona con el hambre... Y los que estamos sujetos a la esclavitud llamada salario y al capricho de los pulpos llamados capitalistas, somos las víctimas que vamos por nuestra desunión al sacrificio. Compañeros, tened fe en el triunfo, porque no estáis ni estaréis solos”. Declaratoria de huelga de los obreros de la tenería La Iberia. El Guante, noviembre 12 de 1922.
- (19) FTRE. Op. Cit. p. 20.
- (20) Ibid. p. 34; Alejo Capelo. Op. Cit. p. 56.
- (21) Tribuna Obrera. Epoca III. Nº 1, enero 7 de 1923.
- (22) Oscar Efrén Reyes, Breve Historia... Editorial Fray Jodoco Ricke. (7ª ed.). Tomo II y III. 1967. pp. 256. 257.

na la dirección del movimiento popular a la Confederación Obrera del Guayas, criterio que sin mayor análisis suscribe el sociólogo Agustín Cueva (23).

Esa misma tarde la fracción comercial —importadora de la burguesía, por intermedio de José Vicente Trujillo (quién había figurado tiempo atrás vinculado al Partido Liberal Obrero) síndico de los trabajadores eléctricos, en asocio con los “sátrapas y testaferros” (24) dirigentes de la COG; “Confederación Patronal (que) se desempeñó como un organismo burgués, que estuvo en todo momento a la orden del capitalismo y del Estado” (25), sostienen ante la Gran Asamblea reunida en el local de los cacahueros, que en nada beneficiaba a los trabajadores el aumento salarial, en tanto no se restituya el dólar a su precio anterior y el gobierno decreta la incautación de giros, resolución que catorce organizaciones filiales de la COG por proposición de su presidente Aurelio Sempértegui, ya la había adoptado el 10 de noviembre.

La propuesta de la COG provoca una seria confrontación al interior de la Gran Asamblea de Trabajadores. Los sectores clasistas del proletariado a los que se acusa de “bolcheviques” como relataría Joaquín Gallegos Lara en “Las Cruces Sobre el Agua” (26), se oponen a priorizar la lucha por la baja del dólar en desmedro de las exigencias salariales presagiando hacia donde conduciría la alteración de rumbos sumada a la ausencia de una dirección política unitaria nacional y la falta de alianza con el campesinado. Varios de los dirigentes renuncian (27) ya que asumir la demanda burguesa equivalía “traicionar a los trabajadores” (28).

(23) Incluso en una “edición actualizada” publicada en 1981 por la Editorial Alberto Crespo E. Del Proceso de Dominación Política en el Ecuador, Cueva no se aparta de este parecer.

(24) José Ignacio Espinoza. Op. Cit. p. 5.

(25) FTRE. Op. Cit. p. 26.

(26) “El paro carecía de unidad. La tendencia independiente era minoritaria. Dominaban los viejos mutualistas. Abundaban los agentes patronales, del gobierno y de los políticos de oposición. La lucha interna se entablaba precisamente acerca de los objetivos. Las huelgas habían comenzado reclamando mejores salarios y menos horas de trabajo: cumplimiento de la ley de ocho horas. Alegando que el alza de salarios no serviría para nada ante la desvalorización de la moneda, se pedía que el paro exigiese al gobierno la baja del cambio” Joaquín Gallegos Lara. Las Cruces Sobre el Agua. Quito. Colección Básica de Escritores Ecuatorianos. Nº 4. Casa de la Cultura Ecuatoriana. (2da. ed.). 1975. p. 259.

(27) Luis Maldonado Estrada (Secretario General de la FTRE) renuncia el 14 de noviembre a su cargo, “explicando que el obrero no era cambista, y que si el dólar subía, asimismo se debía seguir buscando el alza del salario”. FTRE. Op. Cit. p. 35. Tribuna Obrera. Epoca III. Nº 1, enero 7 de 1923.

(28) José I. Guzmán Op. Cit. p. 4. “La ‘cuestión social’ planteada con un gesto soberbio contra la criminal burguesía guayaquileña por el proletariado consciente y que se conoció con el nombre de Federación de Trabajadores, fue vilmente traicionada por los dos Síndicos burgueses, Carlos Puig Villamar y José V. Trujillo, que extraviaron el objetivo revolucionario social de la naciente Federación por el asunto antilibertario del cambio... ¡Traidores! ¡Farsantes! ¡Asesinos! Nosotros no teníamos que ver nada en el asunto del cambio... El asunto cambio, compañeros, fue la más negra traición de los dos síndi-

Sin embargo, los agentes burgueses infiltrados en el movimiento obrero y los pesquisas presentes en la Asamblea manipulan hasta convencer a los trabajadores que abandonen sus reivindicaciones clasistas, por la baja del cambio (29).

De este modo se desvía la lucha proletaria. Los trabajadores se ponen a la cola de un sector burgués: el de los importadores y a los Bancos del Ecuador y La Previsora ligados a esa actividad, que buscan con la disminución del valor del dólar al sucre maximizar sus ganancias y "golpear la actividad especulativa de la fracción comercial —bancaria ligada al Banco Comercial y Agrícola" (30). De este modo, los trabajadores asumen las concepciones económicas burguesas —que aún prevalecen con pleno vigor— contenidas en "la teoría del 'ciclo infernal' o 'espiral inflacionaria', que afirma que todo aumento de salarios determina una elevación de precios, y acusa a los trabajadores de ser causantes de su propia ruina" (31).

Postergados los intereses clasistas por la conciliación de clases; triunfante la manipulación burguesa, la Gran Asamblea resuelve pedir al gobierno el decreto de incautación de giros (sancionado el 16 de noviembre) que aparece como la panacea que redimirá a las masas populares de su aguda situación social. Con este propósito se forma una comisión asesora de la clase obrera, compuesta por "expertos financieros": Eduardo Game y José Rodríguez Bonín, Gerentes del Banco del Ecuador y Víctor Emilio Estrada del Banco La Previsora. El 14 y 15 de noviembre se realizan grandes concentraciones, multitudinarias por su concurrencia, por lo que llegarían a ser calificadas por F. W. Goding, Cónsul General de los Estados Unidos en Guayaquil "como el peor levantamiento socialista (que) ha tenido lugar recientemente en el Ecuador" (32).

Los capitalistas y el régimen liberal presidido por José Luis Tamayo que ven un enorme peligro para la "paz social" reclamada por las clases dominantes en las movilizaciones colectivas (la del 14 congrega más de "treinta mil almas") y en creciente disconformidad social, que pueden exacerbar los antagonismos de clase y agudizar los conflictos sociales, deciden terminar a cualquier pre-

cos, la Confederación Obrera... quienes recibieron dinero de las Empresas Tranviarias para burlar las justas aspiraciones de los huelguistas". Nuestra Palabra (hoja volante) firmada por Narciso Véliz Director de "El Cacahuero". Guayaquil. Imp. El Ideal. 1923.

(29) "La Asamblea estaba minada por agentes de la oficina de investigaciones y de repente hubo una explosión al grito de ¡abajo el dólar!, eso contagio a todos. Ahí empezó la tragedia. "Entrevista a José I. Guzmán, marzo de 1980. Guzmán fue fundador de la Gremial del Astillero y delegado por esta a la FTRE en 1922.

(30) Rafael, Quintero. Op. Cit. p. 201.

(31) Manuel Agustín Aguirre. La masacre del 15 de noviembre y sus enseñanzas. Quito. s/e. 1979. pp. 11 - 12.

(32) Elías Muñoz Vicuña. Op. Cit. p. 114. Informe enviado por el Cónsul General de los EE. UU. en Guayaquil. F. W. Goding, sobre la "insurrección en Guayaquil "que remitió al Secretario de Estado norteamericano el 25 de noviembre de 1922.

cio con lo que llama "la sedición extranjerizante y la agitación extremista" (33), a fin de "salvar a la República del furor criminal de la chusma de salteadores" (34), "...de los imprevistos cholos que creen que eso es socialismo" (35). Propósito afirmado el 14 de noviembre por el presidente constitucional Tamayo, quien ordena en un mensaje en clave a su coideario el General Enrique Barriga (36), Jefe de la III Zona Militar de Guayaquil: "General Barriga. Espero que mañana a las seis de la tarde me informará que ha vuelto la tranquilidad a Guayaquil, cueste lo que cueste" (37). Similares instrucciones llevó al puerto el cuñado de Tamayo, coronel Pedro Concha Torres. Horas antes, el influyente liberal Carlos Arroyo del Río, Presidente de la Cámara de Diputados, advertía: si la chusma hoy se levantó riendo, mañana se recogerá llorando" (38).

Para el 15 de noviembre, las clases dominantes en poder de los aparatos represivos estatales, en una acción meditada y perfectamente —planificada— para lo cual se refuerza el poder bélico acantonado en Guayaquil —llegando a criterio del dirigente anarquista Alejo Capelo acerca de 3.000 hombres armados (39)—, masacran a los trabajadores y al pueblo guayaquileño. La brutal represión desatada segó la vida de más de 1.000 combatientes anónimos; más de 1.000 hombres, mujeres y niños perecieron, condenados por declarar su rebeldía clasista. Para Floresmil Romero Paredes uno de los sobrevivientes de la masacre, en la que murieron sus dos hermanas, trabajadoras de la lavandería "La Lira" la cifra entre muertos y heridos, fácilmente asciende a dos mil personas, (40), entre las que se cuentan "las mujeres bolcheviques, que caen echando maldiciones y exitando a los que las rodean. Parece que el Centro 'Rosa Luxemburgo' no se reunirá más en Guayaquil" se ufana un "periodista imparcial", para quien "la

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

- (33) José I. Espinoza. Op. Cit.; Alejo Capelo. Op. Cit. pp. 23-24. Citado de El Guante, noviembre 21 de 1922.
- (34) Anónimo (Un historiador). Para la historia. El 15 de noviembre. Guayaquil, Imprenta El Ideal. 1922. p. 26.
- (35) El Día, noviembre 30 de 1922.
- (36) El General Enrique Barriga asiste como delegado por la provincia del Chimborazo a la Segunda Asamblea Liberal reunida en Guayaquil en 1925. Cf. Estatuto y Programa del Partido Liberal Ecuatoriano. Quito, Imprenta Nacional. 1933. p. 51.
- (37) Alejo Capelo. Op. Cit. p. 66.
- (38) José I. Espinoza. Op. cit. p. 8.
- (39) De las provincias de la costa se movilizan a Guayaquil los batallones Marañón y Cazadores de los Ríos, éste último "instrumento del latifundismo costeño, un instrumento de represión contra los campesinos; un instrumento de usurpación de tierra a los campesinos y una arma de venganza contra el honrado trabajador que protestaba por la injusticia y el abuso del terrateniente. . . El verdadero Jefe del Cazadores fue el conocido gamonal Efraín Ycaza Moreno, eterno Gobernador de Los Ríos". Revista Mañana N° 164. Año IV. Marzo 28 de 1963. p. 10.
- (40) El Expreso, mayo 1º de 1976. Entrevista a Floresmil Romero, en 1922 miembro de la Sociedad Gremial de Peluqueros afiliados a la FTRE. El peluquero Romero posteriormente militante del Partido Comunista del Ecuador fue herido de bala el 15 de noviembre.

tropa ha disparado como con medida: los tiros justos para hacer el efecto necesario para desmoralizar a las turbas bolcheviques" (41).

El pueblo que se concentró ese día frente a la Gobernación, donde recibió consentimiento de las autoridades estatales para que concurriera a recibir a varios manifestantes detenidos cuya libertad había sido disputada, fue vilmente asesinado, pretextando que había atacado y desarmado a una escolta policial que resguardaba una mesa electoral, ubicada en la Iglesia de San Alejo. Comicios edilicios a los que la FTRE que participa en las movilizaciones "en aras del compañerismo" llama al proletariado a abstenerse..." porque eso contribuye más a vuestro escarnio y en nada mejora vuestras condiciones de vida miserable... En cualquier partido que os alistéis, tanto en la República de los Alfaros o del Corazón de Jesús, no sois sino la presa destinada al canibalismo de la burguesía

La no intervención en las cuestiones políticas, es síntoma seguro de los nuevos rumbos del proletariado" (41).

Entre los primeros en caer, figuran el panadero Juan Baldeón, presidente de su gremio, afiliado a la FTRE y la negra María Montañó, vendedora ambulante, que instantes antes de la feroz balacera había gritado desde los balcones de la Gobernación: "Pueblo, tú haces presidente, tú lo eliges. Pero si él no te atiende, que te toca hacer a vos...?" (42).

Aún con vida, varios cientos son arrojados con el vientre abierto a la ría o a fosas comunes. Los pocos que logran armarse, como medida de autodefensa, rompiendo las puertas de los almacenes que vendían armas, fracasan en su intento por no encontrar municiones. Contra ellos la represión del ejército, es aún más drástica. Sin embargo, para José María Velasco Ibarra, Secretario del Consejo de Estado, "no hay tal masacre, no hay tal crimen, lo que hay es unos cuantos ladrones que han asaltado almacenes para robar" (43)."

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(41) El Cacahuero, Epoca II. Nº 5. Noviembre 9 de 1922.

(41) Anónimo (Un historiador). Op. Cit. pp. 23-24. "Nos ha llamado particularmente la atención, la noticia de que se habían adherido mujeres, en pleno feminismo de los más desconcertantes... Nuestras palabras para ellas no son sino que se han equivocado. Quién lo creyera, su poder es el de la debilidad y es esta la que puede mover los corazones caritativos, no el meeting, ni la huelga". El Comercio, noviembre 17 de 1922.

(42) Revista Impacto. Nº 17. pp. 10-11. Entrevista a Manuel González. Reportero de El Guante en 1922.

(43) José I. Guzmán. Op. Cit. p. 7. Al criterio de Velasco Ibarra que llegaría a ser cinco veces presidente de la República, se contraponen el del intelectual conservador Remigio Romero y Cordero, que dice: El proletariado urbano —que es una dolorosa síntesis del pueblo— había esbozado la revolución, en noviembre de 1922, bajo la forma de huelga, que no extrañaba un problema de clases, sino un problema de hambre y desnudez colectiva... Las balas de los fusiles llenaron de cadáveres las calles porteñas, la baja mar del Guayas arrastraba esta 'carne de cañón'; pero nada se conseguía con asesinar al proletariado urbano; la idea de la revolución se afianzaba más... "Remigio Romero y Cordero. El Ejército en cien años de vida republicana. Guayaquil. Biblioteca Ecuatoriana. Nº 25, (2da. ed.). p. 1980.

Consumada la matanza contra la población hambreada e indefensa la reciprocidad burguesa que teme a la clase obrera "contaminada del mal del siglo: el espíritu de rebeldía que aspira a reducir a escombros la civilización moderna convirtiendo al mundo en la Rusia del Soviet" (44), no se hace esperar: desde los balcones de sus residencias aplauden el paso del ejército y la gendarmería que tan eficientemente habían cumplido sus mandatos. De inmediato, se organizan en su honor, homenajes y agasajos en el exclusivo "Club La Unión". El 15 de noviembre pasa a ser considerado como "página brillante del ejército ecuatoriano por haber salvado a Guayaquil y acaso al país de la anarquía desenfundada y feroz de masas vengativas, sin programa fijo, ni ideal político, ni hombre alguno dirigente y capaz de impedir la ola de sangre, perdición y desonra... La dictadura del proletariado en el Ecuador sería la pérdida de la autonomía nacional: Honor al ejército: (45). Criterios avalados por el presidente Tamayo, abogado del Banco Comercial y Agrícola, que había vetado" todas las manifestaciones colectivas y hasta la formación de grupos en las calles públicas" (46) y aclamado con "patriótico entusiasmo" la prueba "de disciplina, de valor y de lealtad... de un ejército y una policía que honran al Ecuador, pues vosotros como vuestros camaradas, del resto de la República, sois brillantes exponentes de la cultura y del civismo ecuatoriano... Os habéis hecho acreedores una vez más de la gratitud nacional. Estrecho con efusión vuestras manos que tan bizarra y notablemente manejan las armas que os entregó la Nación para su defensa. Vuestro leal camarada. José Luis Tamayo" (47).

Como es costumbre entre las razones para excusar la matanza no estuvo ausente un supuesto complot internacional por el cual "los rebeldes ecuatorianos se hallaban de acuerdo con los deportados peruanos para arreglar la cuestión de límites de una manera favorable al Ecuador, a cambio de darles armas a los deserrados del Perú, tan pronto como los rebeldes se adueñaren del poder a fin de derribar al Presidente Legía" (48).

(44) El Comercio, noviembre 25 de 1922.

(45) El Comercio, diciembre 19 de 1922.

(46) El Comercio, noviembre 17 de 1922. El Decreto Ejecutivo prohibiendo las concentraciones obreras fue sancionado el 16 de noviembre. Uno de sus considerandos dice: "Que las reuniones populares con pretexto de huelgas han dado lugar a movimientos subversivos".

(47) El Comercio, noviembre 19 de 1922. Proclama del presidente Tamayo al ejército y policía de Guayaquil.

(48) El Comercio, noviembre 23 de 1922. La versión provendría de La Prensa de Lima.